



Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Radicación.	:	11001310301920100047000

En atención a las actuaciones obrantes en el expediente digital, el despacho

DISPONE

1. La comunicación No. 50N2022EE00730 de fecha 12 de enero de 2021, proveniente de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá –Zona Norte- téngase por incorporada al legajo y póngase en conocimiento del peticionario a efectos de que realice las diligencias ante tal autoridad, tendientes a acceder a los documentos que se requirieron en oficio No. 0706 del 06 de diciembre de 2021.

2. Oficiese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte para que, de la manera más pronta, informe al despacho, las causas por las cuales el oficio No. 2721 del 08 de julio de 2015 fue registrado en el folio de matrícula inmobiliaria No 50N-219628 hasta el día 23 de febrero de 2021, ello según se desprende de la anotación 13, sin que obre prueba de la actualización de tal misiva.

Al oficio respectivo anéxense copias de la comunicación y los anexos existentes en el archivo 07 de la actuación existente en este estrado judicial, dentro del trámite de la referencia.

El presente proveído, así como el auto del 25 de noviembre de 2021 pónganse en conocimiento de los interesados para que realicen las manifestaciones que consideren pertinentes.

De igual manera, comuníquense las determinaciones que preceden y las emitidas en auto del 25 de noviembre de 2021 a la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá para que hagan parte del expediente de tutela No. 2021-02356-00.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Hoy <u>20/01/2022</u>	se notifica la
presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 007</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ	
Secretaria	

